

FILOSOFÍA Y PSICOPATOLOGÍA EN KARL JASPERS: LOS ENTRAMADOS DE LA EXISTENCIA

*Gladys Portuondo**
Cátedra de Filosofía
Seminario San Buenaventura
Mérida - Venezuela.
gladysleandra13@hotmail.com

Resumen

En este artículo nos proponemos examinar la posición adoptada por Karl Jaspers respecto a la fenomenología de E. Husserl, presupuesto de su interpretación de las enfermedades psiquiátricas desde una perspectiva existencial, la cual resulta irreductible tanto a la fenomenología, como a la propia Psiquiatría. La concepción jaspersiana representa, en todo caso, la apertura a una «tercera vía» (en la que lo patológico también encuentra cabida), cuyo valor se

* **Gladys Leandra Portuondo Pajón.** Licenciada en Derecho y Magíster en Filosofía (Maestría de Filosofía de la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida - Venezuela). Coautora del libro *Dimensión histórico-filosófica del problema del hombre* (Universidad de La Habana, 1991). Entre 1976 y 1993 se desempeñó como docente en la Universidad de La Habana, impartiendo diferentes cursos de Historia de la Filosofía, Filosofía Marxista y Teoría del Conocimiento. Actualmente es profesora de Historia de la Filosofía y Teoría del Conocimiento en el Seminario de San Buena Aventura de Mérida. Es autora de numerosos artículos en revistas filosóficas nacionales e internacionales. Entre sus múltiples trabajos publicados destacan: *El problema antropológico y la superación del positivismo en Fernando Ortiz* (Revista Actual, 37. Septiembre-Diciembre 1997. Dirección de Cultura de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela). *Comentarios sobre el significado de la apercepción trascendental en la deducción trascendental de las categorías, de I. Kant* (Revista Dikaiosyne N° 10. ULA-Mérida – Venezuela). *Kant y el método de trascender en la filosofía de Karl Jaspers* (Revista Dikaiosyne N° 13). *Karl Jaspers: autorreflexión y 'existenzerhellung'* (Revista Dikaiosyne N° 15).

Fecha de recepción del artículo: 11.02.2007

Fecha de aceptación: 20.02.2007

encuentra refrendado, en gran medida, por el hecho de que Jaspers es una de las grandes figuras tanto de la Psiquiatría, como de la Filosofía contemporánea. Se pondrá de manifiesto el criterio existencial de Jaspers, desde el cual se delimita la validez de las clasificaciones de las enfermedades psiquiátricas en relación con el ámbito de la ética, así como las limitaciones de la descripción fenomenológica, la cual no obstante, según Jaspers, conserva su vigencia en el conocimiento de los casos clínicos como un método particular y subordinado.

Palabras clave: Fenomenología. Existencia. Reflexividad. Patología. Ética.

PHILOSOPHY AND PSYCHOPATHOLOGY IN KARL JASPERS: THE STUDWORKS OF THE EXISTENCE

Abstract

This paper examines Karl Jaspers' position in relation with Husserl's phenomenology as a condition to his interpretation about psychiatric pathologies. This interpretation is irreducible to the phenomenology as well as the Psychiatry. The jaspersian conception represents, in all cases, the opening to a «third way» (including the pathological condition too), whose value is supported by the fact that Jaspers is one of the more important figures in the contemporary Psychiatry, as in Philosophy. The Jaspers' existential criteria, which delimits the value of the classifications of psychiatric diseases in relation with Ethics (and the limitations of the phenomenological description too), will be revealed. Although, this interpretation maintains its value in the knowledge of the clinical cases as a particular and subordinated method.

Key words: Phenomenology. Existence. Reflexivity. Pathology. Ethics.

La relación de la filosofía jaspersiana con la fenomenología de Husserl difiere sustancialmente tanto del compromiso como de la asimilación crítica de la

que ésta última fue objeto en el pensamiento de M. Heidegger y en el de J. P. Sartre, respectivamente. Esta relación se sostiene, por decirlo de modo simplificado, en dos supuestos fundamentales del camino seguido por Jaspers: en primer término, para Jaspers la <existencia> *desborda* (abarca) la conciencia, manteniéndose la fenomenología básicamente dentro del ámbito de ésta última¹; en segundo término, Jaspers reclama para la filosofía una dimensión práctica (ética) que deberá encauzar el pensar *hacia la vida práctica del sujeto que piensa* como orientación de la reflexividad, en la que la dimensión contemplativa de la *theoria* ha sido rebasada desde la experiencia de la condición *desgarrada* de la <existencia>.

Si bien el encuentro con la fenomenología de Husserl reveló a Jaspers no sólo la *rigurosa disciplina* de este pensamiento, sino la confirmación de su propia convicción acerca de la necesidad de «poner en claro los supuestos admitidos sin darse cuenta»², Husserl, según Jaspers, lo «desilusionó» como filósofo. La fenomenología es incompatible para Jaspers con el punto de vista inherente al *ethos* de la filosofía, porque considera la actitud fenomenológica como meramente contemplativa en tanto desinteresada en su impulso reflexivo *hacia las cosas mismas*. Por una parte, esta intención se presenta para Jaspers como una «liberación» en contraste con los prejuicios y esquematismos existentes; por otra, le parece un propósito insuficiente para satisfacer la exigencia de un pensamiento que busca *aclarar* el fundamento, no de la vida *en general*, sino *de la mía propia*, en la que arraiga la única verdad esencial.

El filosofar, según Jaspers, no contribuye a nada si se limita a «mirar los fenómenos conformándose como contemplador lo mismo que en las ciencias»³, ya que éste constituye un pensar que al mismo tiempo es *acción interior*, con consecuencias en la existencia de quien lo realiza, en la que se pone de manifiesto su verdad:

«La meditación filosófica es un acto ejecutivo en el cual yo llego al ser y a mí mismo; de ningún modo un pensar indiferente en que me ocupe con un objeto sin participar con verdadero interés en él. La mera contemplación no me valdría para nada»⁴.

Conciencia y <existencia> pueden llegar a una relativa coincidencia en virtud de una recíproca aproximación no sólo a través de la *reflexión*, sino de la *aclaración*, en la que se pone de manifiesto la unidad de la razón teórica y de la

razón práctica en la patentización existencial del ser-sí-mismo. La aclaración de la <existencia> arraiga en aquellas *condiciones* que representan, no en sus manifestaciones empíricas, sino en su inobjetividad radical e incondicionada, *límites absolutos* para toda conciencia y reflexividad: las *situaciones-límites* (muerte, culpa, sufrimiento, lucha), en las que se pone radicalmente de manifiesto la imposibilidad de «trascender», en la <existencia>, *únicamente* a través de la *conciencia reflexiva*⁵. Pues para Jaspers, una «filosofía de la conciencia» habrá de quedar atrapada por necesidad en aquel ámbito de la conciencia que corresponde a la existencia empírica; esto es, al mundo de las objetividades y del saber común a todos en tanto «conciencia en general».

No deja de advertirse que la percepción que Jaspers tiene sobre la fenomenología de Husserl no representa lo que ésta misma ha sido en su realidad. Pues si se considera su evolución, desde las *Investigaciones lógicas* (1900-1901) —que abren la reflexión sobre el campo de la vivencia intencional a través de la crítica del psicologismo y del naturalismo—, hasta la posición alcanzada por la propia dinámica immanente del desenvolvimiento intelectual del pensamiento de Husserl —como radicalización de su crítica al cientificismo— en su incurción progresiva en el ámbito perteneciente al *mundo de la vida* —como mundo *habitado y habitable*—⁶, se puede constatar que la fenomenología fue evolucionando hacia temas que la aproximarían, de modo significativo, a aquéllos otros propiamente correspondientes a la filosofía de la existencia⁷. Desde la descripción de la existencia hacia la interrogación ética por nuestro compromiso con ésta, a través de la reflexión husserliana sobre el «mundo de la vida» como ámbito irreductible a la relación sujeto-objeto, irrumpirá el hombre «de carne y hueso», cuya existencia es a su vez irreductible a la vida, la cual, empero, no es simplemente lo que el hombre comparte con el mundo natural. La *vitalidad trascendental* representará en la fenomenología el esfuerzo por liberar el mundo de la vida *humana* de aquellas interpretaciones limitadas al ámbito de lo fenoménico según la perspectiva causalista y espacio-temporal de la ciencia natural, para conducirla a la «región» de la *contingencia* y del *sentido* según la racionalidad y la responsabilidad, en el ámbito de la subjetividad. Pues para la fenomenología, la conciencia en tanto subjetividad constituye no al mundo como acabado y encerrado en leyes «totalizadoras», eterno y armónico, sino a un mundo en flujo que, como «acontecimiento», expresa la presencia de la conciencia en su necesidad, la cual hace posible que *este* mundo acontezca⁸. La vida como subjetividad se aproximaría en la fenomenología, de manera sensible, a la dimensión existencial de lo subjetivo.

Pero para Husserl, la fenomenología se mantendrá, a través de sus desenvolvimientos, estrictamente dentro de la línea de una filosofía reflexiva, pues si la reflexión tiene límites, éstos sólo pueden revelarse en la crítica filosófica como actividad de la propia conciencia reflexiva⁹, que es actividad de la razón por la que se *constituyen* tanto el mundo como la vida, como la existencia, los cuales no están dados en sí mismos sino a (en) la reflexión como ámbito de donación de todo sentido y, por consiguiente, de la constitución de «realidades» en su fenomenicidad¹⁰. Según Husserl, la subjetividad es constituyente de todo sentido y de todo ser en tanto subjetividad trascendental, por lo que si ésta «es el universo del sentido posible, algo exterior a ella sería un sinsentido»¹¹.

Jaspers estima que el valor de la fenomenología se restringe a su fertilidad metódica para describir fenómenos particulares¹²; en su caso, para describir las vivencias de los enfermos mentales¹³. Ya en la *Psicopatología general*, publicada en 1913, toma distancia expresamente respecto a la fenomenología de Husserl; ni siquiera guarda silencio ante lo que considera como un equívoco extendido a partir de ciertas opiniones, las cuales han venido identificando su obra sobre psicopatología con la tendencia fenomenológica:

«La actitud fenomenológica es un punto de vista y se ha expuesto detalladamente en un capítulo de este libro. Pero la idea del libro es justamente que sólo es un punto de vista e incluso un punto de vista subordinado»¹⁴.

La experiencia clínica de Jaspers como psiquiatra, confrontada con las «desviaciones» de la psiquis patógena como *universo en tensión extrema* ante las pretensiones de coherencia y de sentido por parte de la razón, resulta intraducible al lenguaje del *lógos* fenomenológico. Pues este último se encuentra orientado hacia la crítica de aquellas actitudes y convicciones que la conciencia asume ingenuamente como «comprensibles de suyo», y ha de asumir necesariamente un *universo de sentido* traducible al lenguaje de la razón como condición de la crítica, desde el cual es posible, entonces, el cuestionamiento de estos mismos supuestos. En esta dialéctica no hay aquellas «tensiones», y las «rupturas» parecen no tener cabida. Pues desde la sola perspectiva de la razón, la conciencia sólo deja ver, por decirlo así, su «continuidad», aún cuando no necesariamente en un sentido «lineal» o lógico-deductivo.

En este mismo orden de ideas, la vía propuesta por la fenomenología de Husserl para la desobjetivación de la conciencia, resultaría así insuficiente para «desmontar» de la interpretación filosófica acerca de la psiquis patógena (interpretación que Jaspers considera un requisito indispensable para la comprensión de las patologías) aquellas estructuras «objetivadoras» del lenguaje científico, también insuficientes para esta comprensión. La noción de «enfermedad psíquica» adquiere un significado completamente nuevo en el hombre, sin posibles analogías con las alteraciones de la conducta en la vida animal:

«Para el hombre (...) es base de su enfermedad su imperfección, (...) su libertad y su posibilidad ilimitable. Para él es vitalmente imposible, en comparación con los animales, una perfección originaria. Tiene que conquistarla como forma progresiva de su vida»¹⁵.

Discusión

Jaspers considera insuficiente la capacidad del método fenomenológico para interpretar (comprender) la conciencia *enferma*, poniendo de manifiesto lo que desde su postura aparecería como el límite intrínseco de la fenomenología en su significación en tanto filosofía de la conciencia, desde cuyos supuestos sería imposible, según Jaspers, transitar hacia la filosofía de la existencia, la cual ha de ser inclusiva respecto a *toda* posibilidad humana. Tanto Husserl, como Jaspers, desarrollarán sendas concepciones en las que se trasciende el ámbito de lo «psicológico» y de la concepción del mundo propia de las ciencias de la naturaleza. Pero lo que en Husserl sigue siendo, tras esta superación, una filosofía de la conciencia, en Jaspers constituirá una filosofía de la existencia que, si bien puede apoyarse en la descripción fenomenológica, no queda reducida a la autorreflexión, en tanto se encamina hacia la comprensión de las «condiciones» (situaciones-límites) que constituyen para Jaspers la fisonomía existencial del hombre individual, en cuyo ámbito se abre, al mismo tiempo, la posibilidad de la reflexión a la par que se establecen sus límites. Desde la psiquis humana (cuya expresión radicalmente problemática lo es la psiquis patógena) hacia la conciencia reflexiva; y desde ésta a la <existencia>, el camino propuesto por Jaspers reclamaría una crítica al psicologismo no desde una filosofía de la conciencia, sino desde la filosofía de la existencia que abarca a la conciencia y la desborda, para introducir en el ámbito de la reflexión filosófica lo irreflexivo, lo irracional y lo anti-racional.

Jaspers rechaza toda pretensión de interpretar las enfermedades mentales como un fenómeno meramente «natural» en el hombre. Como *ser que obra éticamente*; como *creyente religioso* o como *creador de obras espirituales*, el hombre es mucho más de lo que la investigación empírica es capaz de dar a conocer sobre él y sobre su «estado» psicológico. El enfermo mental no es meramente una realidad empírica: «en los individuos que enferman, se muestra una hondura que no pertenece a la enfermedad como objeto empírico de investigación (...) Las posibilidades humanas extremas se vuelven aquí reales en la eclosión a través de todos los límites que se ocultan, apaciguadores, formativos y conclusivos de la existencia»¹⁶. Pues el espíritu «se halla más allá de la oposición de lo sano y lo enfermo»¹⁷, lo que se pone de manifiesto de modo peculiar en las obras espirituales de individuos cuya profundidad existencial escapa a los modos de acceso pertenecientes al pensamiento objetivo, tanto como a la reflexión sobre los estados de conciencia.

Jaspers se ha referido a lo que pudiera ser considerado como el significado «arquetípico» de las enfermedades mentales en los casos de aquellos individuos con una realidad psíquica altamente diferenciada¹⁸, quienes proveen al investigador de la posibilidad de un conocimiento más claro sobre los síntomas y características de la patología. Se trata de *casos clásicos* o expresiones extremas en las que la psiquis altamente desarrollada se toma como muestra de orientación para la investigación y el conocimiento. Indica Jaspers: «Los casos raros, no los casos masivos, son los que ilustran psicológicamente, los que aclaran también la multitud de los casos triviales»¹⁹.

Refiere cómo una misma enfermedad, por ejemplo, la demencia precoz, se caracteriza en algunos individuos «por una mísera fantasía de celos y algunas burdas ideas de persecución»²⁰; en cambio, en hombres con una alta cultura y una realidad psíquica más compleja en su individualidad, «el sentido alterado de la vida se convirtió en origen de la modalidad de sus creaciones...»²¹ Ello pone en evidencia la correspondencia entre toda enfermedad psíquica (y, por extensión, podría añadirse, de toda realidad psíquica, enferma o no) y el *nivel* psíquico de la persona, afectada por ésta según sus modos de aparición. El paciente psiquiátrico es portador de una «realidad» que, si bien se encuentra en su caso alterada patológicamente, resulta también incomprensible según esquemas mecanicistas, psicologistas o fenomenológicos, los cuales no podrían captarla o, en todo caso, podrían hacerlo sólo de manera impropia.

Jaspers señala que en el caso del paciente psiquiátrico, especialmente en los hombres cultos, se hace «fugazmente visible» cierta «última fuente de la existencia»²² (se refiere a su experiencia en relación con Van Gogh, cuya obra, escritos y biografía conoció en profundidad), «como si los fondos ocultos de la vida influyeran allí de manera directa»²³. La alteración patológica se interpreta entonces como una suerte de «revelación» directa de aquello que, a través de la reflexión racional (en la aclaración de la <existencia>) puede develarse sólo *indirectamente*. No obstante, ni la esquizofrenia, ni ninguna otra enfermedad mental, son en sí mismas «creativas», sino que la capacidad creadora se forma previamente, cuando ella existe, en la personalidad y en el talento individual. Las «energías nuevas» que requiere la actividad artística creadora²⁴, son en todo caso energías espirituales, en sí mismas ni sanas ni enfermas, aunque prosperan en estos individuos «en el suelo de la enfermedad»²⁵. Resultará entonces imposible para la Psiquiatría dar cuenta de la «perturbación», «falsedad» o inautenticidad de las *existencias* según sus criterios de interpretación de las patologías: no hay existencias falsas, pues toda existencia es portadora de una verdad que la Psiquiatría como ciencia no puede deslegitimar²⁶

Conclusión

En esta dirección, Jaspers ha puesto el acento en aquellos fundamentos ontológico-existenciales de la ética, como límites insuperables para la Psiquiatría y para todo posible diagnóstico psiquiátrico, que se realiza según clasificaciones para las cuales los valores éticos podrían considerarse indiferentes. Así, afirmar o negar que determinado tipo de conducta posee o carece de una naturaleza patológica, atendiendo a valoraciones éticas desde las cuales podría ser incluida o excluida de la clasificación de las enfermedades psiquiátricas, es tan improcedente como apelar a la Psiquiatría para dar cuenta en sentido definitivo de las posibilidades existenciales del individuo enfermo.

Obras citadas

1. K. Jaspers. «Filosofía». Revista de Occidente, Madrid. 1959.
2. _____. «Balance y perspectiva. Colección de ensayos y artículos». Revista de Occidente, Madrid. 1951.
3. _____. «Psicopatología general». Fondo de Cultura Económica, México. 1993.

4. _____. «Genio artístico y locura. Strindberg y Van Gogh». El Acantilado, Barcelona. 2001.
5. César Moreno. «Fenomenología y filosofía existencial. Enclaves fundamentales». Vol. 1. Editorial Síntesis, Madrid. 2000.
6. Gerhard Funke. «Fenomenología: ¿metafísica o método?». Monte Ávila Editores, Caracas. 1991.
7. Daniel Herrera Restrepo. «Los orígenes de la Fenomenología». Universidad Nacional de Colombia. Colección Biblioteca Filosófica. 1980.
8. W. Luypen. «Fenomenología existencial». Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires. 1963.
9. Paul Ricoeur. «Gabriel Marcel et Karl Jaspers: philosophie du mystère et philosophie du paradoxe». Editions du Temps Présent, Paris. 1947 (Trad. del francés al inglés de Andrew Anderson).

Notas

- ¹ Cf. En César Moreno. «Fenomenología y filosofía existencial: enclaves fundamentales». Vol. 1. Editorial Síntesis, Madrid. Pág. 35.
- ² K. Jaspers. «Mi camino a la filosofía». En: *Balance y perspectiva. Colección de ensayos y artículos*. Revista de Occidente, Madrid. 1951. Pág. 240-241.
- ³ Op. cit. Pág. 241.
- ⁴ K. Jaspers. «Sobre mi filosofía». En: *Balance y perspectiva*. Ed. Cit. Pág. 252-253.
- ⁵ Cf. En: K. Jaspers. «Filosofía». Revista de Occidente, Madrid. 1959. Vol. 1. Pág. 57 y ss.
- ⁶ Cf. César Moreno. Op. Cit. Pág. 123.
- ⁷ Sobre esto, la sustanciosa exégesis de César Moreno en: op. cit. Capítulo 2. «El campo de presencia. De la vivencia intencional al mundo de la vida». Pág. 47-123 (especialmente a partir de la pág. 111).
- ⁸ Cf. en: E. Husserl: «Meditaciones cartesianas». Paulinas, Salamanca 1931. Pág. 141. (Cit. por César Moreno, en: op. cit. Pág. 102).
- ⁹ Cf. en: César Moreno. Op. cit. Pág. 111-114.

¹⁰ El concepto fenomenológico de *fenómeno* no ha sido interpretado a partir del mundo empírico de la ciencia natural, el cual depende, según ha sido demostrado por Kant, del espacio y el tiempo como condiciones *a priori* de la experiencia (Cf. Gerhard Funke. «Fenomenología: ¿metafísica o método?». Monte Ávila Editores. Caracas, 1987. Pág. 33).

¹¹ E. Husserl. «Meditaciones cartesianas». Ed. Cit. Pág. 141 (Cit. por: César Moreno. En: op. cit. Pág. 102).

¹² César Moreno menciona la posibilidad de una «incomprensión» del pensamiento de Husserl por parte de Jaspers, considerando que las opiniones de Jaspers sobre la fenomenología, por demás, se restringen a la primera etapa del pensamiento husserliano. (Cf. En op. cit., pág. 170).

¹³ Cf. en: K. Jaspers. «Mi camino a la filosofía». En: Ed. Cit. Pág. 240.

¹⁴ K. Jaspers. «Psicopatología General». FCE. México, 1993. pág. 58.

¹⁵ Op. cit. Introducción, pág. 15.

¹⁶ K. Jaspers. «Psicopatología general». Ed. Cit. Pág. 350.

¹⁷ K. Jaspers. «Genio artístico y locura. Strindberg y Van Gogh». El Acanalado, Barcelona. 2001. pág. 246.

¹⁸ Véase en: K. Jaspers. «Psicopatología General». Ed. Cit. Introducción, Pág. 20.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ Op. cit. Pág. 21.

²¹ *Ibíd.*

²² K. Jaspers. «Genio artístico...». Ed. cit. Pág. 258.

²³ K. Jaspers. «Genio artístico...» Ed. Cit. *Ibíd.*

²⁴ Véase sobre Van Gogh y Hölderlin en: op. cit. Pág. 252.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Cf. En César Moreno. Op. cit. Pág. 171.